

REVISTA DE LÉRIDA.

Año V.

DOMINGO 2 DE FEBRERO DE 1879.

Núm. 5.

DIFERENTES NOMBRES

CON QUE SE CONOCEN LAS COLUMNAS. (1).

Las columnas, parte muy esencial de las construcciones arquitectónicas, son cuerpos cilindricos mas ó menos grandes, mas ó menos elevados, construidos de mármol, piedra, granito, bronce, hierro ó madera; tomando sus nombres en razon de su forma, de su construccion, materia de que estan construidas, su aplicacion y la disposicion en que son colocadas.

En razon á su forma.

Columna *Baliza*. Es la que se compone de una base, con un cuerpo encima en forma de pera, y por capitel uno de los tres ordenes griegos, ó bien una composicion arbitraria ó fantástica.

Id. *Acanalada*. Es la de cuerpo derecho pero que las estrias ó líneas tortuosas descienden bien perpendicularmente ó en linea espiral.

Id. á *Haces*. Es la que ofrece varias caras; la mas regular tiene 6 ú 8.

Id. á *Tiras*. Es la que esta compuesta de varias hiladas en las que las unas sobresalen á las otras; las bandas circulares ó cuadradas se presentan algunas veces esculpidas, segun la arquitectura del renacimiento: pueden citarse como especímenes las del palacio de las Tullerías y de Luxemburg en París, y el de Pitti en Florencia.

Id. á *Estrias tortuosas*. Es la que esta formada de pequeñas canales circulares ó tortuosas juntas, ó separadas por un filete.

Id. á *Estrias adornadas*. Es la que las medias-cañas estan adornadas con festones de hojas, flores ó guirnaldas, hasta el tercio de su altura.

Id. con *Estrias y junquillos*. Es la que se presenta con molduras en las estrias de las columnas y pilastras hasta el tercio de ellas, imitando las cuerdas de los cables.

Id. *Colosal*. Es la que tiene una elevacion muy considerable, pudiendo citarse como á tales las de la sala del palacio de Carnac (antigua Tébas) en Egipto, que miden 23 metros de altura, y la columna Trajana de Roma, que tiene 43 metros.

Id. *Cariátida*. Es la que adorna con hojas, frutos y flores, mezcladas con figuras humanas ó de animales, segun una linea espiral, ó de hojas de olivo, de laurel ó de vid: fué muy empleada en la época y despues del renacimiento.

Id. *Cilindrica*. Es la que tiene un mismo diámetro en toda su altura.

Id. *Disminuida*. Es la que se eleva disminuyendo su diámetro desde la base al capitel.

Id. *Acumulada*. Se llama así la que es cilindrica hasta un tercio de su altura y desde este punto va disminuyendo hasta su capitel.

Id. *En gavilla*. Es la que se compone de varias columnas que entornan su núcleo; estas columnas pueden estar adheridas á su espigón, ó separadas, como en la gran nave de la iglesia de Nuestra Señora de París.

Id. *Figurada*. Es aquella que no esta mas que pintada sobre una superficie plana.

Id. *Juselada*. Es la que tiene un hinchamiento en forma de husos.

Id. *Gótica*. Esta columna no pertenece á ningun estilo de la antigüedad, pero la arquitectura francesa del siglo XII la ha adoptado.

Id. *Cenceña*. Es la que su altura no está en relacion con las leyes de la armonía y del buen gusto; siendo muy delgada en razon de su altura.

Id. *Hermética*. Es la que su capitel está reemplazado por una cabeza humana.

Id. *Marina*. Es la que está tallada en conchas, pechinas ó caracolillos en hiladas ó en almohadillas continuas sobre toda su altura.

El empleo de este género de columnas implica siempre una época de decadencia en el buen gusto.

Id. *Maciza*. Es la que su diámetro es mas considerable que el que enseñan las leyes armónicas y del buen gusto.

Esta columna fué muy usada por los arquitectos romanos desde el siglo XI hasta fin del siglo XII.

Id. *Ovala*. Es la que su planta ofrece una figura plana parecida á la elipse.

Estas columnas se emplean algunas veces en la arquitectura ojival y la del renacimiento.

Id. *Serpentina*. Es la que su forma ofrece unas serpientes enroscadas al núcleo, formando el capitel con sus cabezas.

Con relacion á su construccion.

Columna *Compuesta*. Es la que está formada de grandes membranas de madera aclopadadas, encoladas y aseguradas con clavijos y vacia

(1) Véase el n.º 1 de la Revista de 1879.

la mayor parte en su interior y acanaladas en su exterior sirviendo á la decoracion de los altares de las iglesias, teatros.

Id. de *Masoneria*. Es la que esta construida en piedra ó pedazos de canto tosco, ó bien de ladrillos dispuestos en hiladas, revestida de estuco ó de yeso.

Id. en *Tambor*. Es la que está construida de piedra con hiladas mas estrechas en elevacion que en su diámetro.

Id. *Incrustada*. Es la que su nucleo está construido con piedras de talla y revestidas con embutidos de marmol ó piedras preciosas. Los cuerpos ó espigones de estas columnas disimulan ó hacen imperceptibles por medio de un mastic hecho con polvo de marmol.

Id. *Discontinua*. Es aquella en la que con tres ó cuatro trozos superpuestos se forma la totalidad de su elevacion.

Id. *Variada*. Es la que está formada con trozos variados de marmol, piedra ó metal.

Con respecto á su materia.

Columna de *Agua*. Es llamada así, aquella que contiene un tubo en su interior, por el que se hacen circular las aguas para conducir las á la parte superior de su capitel, desde donde salen en chorros ó capas produciendo un agradable aspecto.

Id. *Rocalla*. La que se compone de mastic, cascajos y estuco.

Id. *Hidráulica*. Es la que tiene su cuerpo vacío y construido de una materia transparente, sirviendo para conducir las aguas á un depósito formado en la parte interior del capitel, en el que existe una abertura de escape, formando el agua una cascada artificial muy agradable á la vista.

Id. *Metálica*. Es la que esta construida con bronce, cobre ó hierro.

Id. *Moldeada*. Es la que se compone de una mezcla de casquijo, arena gruesa y mastic etc. etc.; la cual endurecida con estuco imita perfectamente el marmol.

Con referencia á su uso.

Columna *Astronómica*. Es una torre circular muy elevada destinada á observar el curso de los astros y demás estudios astronómicos.

Id. *Bélica*. Es una columna que elevaban los romanos en los templos dedicados á Juno, al pié de la cual se reunían los Cónsules para declarar la guerra á alguna nacion.

Id. *Cronológica*. Es aquella en que se inscriben los hechos principales de una nacion.

Id. *Crucifera*. Es llamada así la que está destinada á sostener una cruz, elevándose comunmente sobre un pedestal con gradas.

Id. *Funeraria*. Es aquella que á la parte superior suporta un vaso que se supone contener las cenizas de una persona; siendo esta columna una reminiscencia de la antigüedad en que ya se hacia uso de la incineracion de los cadáveres.

Id. *Geneológica*. Es aquella que su cuerpo tiene la apariencia de un árbol con sus ramas, sobre las que están arreglados simétricamente las armas héraudicas, los nombres ó retratos de una familia.

Id. *Gnomónica*. Es aquella que siendo cilíndrica y teniendo un *gnomon*, merced á la sombra que este proyecta con el sol, señala las horas.

Id. *Histórica*. Es la que está armada de un bajo relieve en espiral hasta su parte superior, esculpiéndose en letras de oro, los grandes hechos de un ciudadano, de un ejército, ó de un pueblo.

Id. *Honorable ó estatuaría*. Es la que ha sido levantada en honor de un hombre ilustre, sosteniendo una estatua; llevando unos bajos relieves é inscripciones sobre su pedestal.

Id. *Itineraria*. La que se coloca en una encrucijada ya sea de calles ó de caminos que desemboquen en un mismo parage, llevando en cada direccion el nombre de cada uno de ellos.

Id. *Limitrofe*. Es la que designa los límites, fronteras y divisiones, de un estado, provincia, término ó jurisdiccion.

Id. *Memorable*. La que los pueblos levantan para conmemorar grandes acontecimientos, designándose por simbolos ó figuras en honor á que ha sido erijida.

Id. *Militar*. Es la en que se inscriben los nombres de los generales y soldados de un ejército victorioso.

Id. *Sepulcral*. Las que se levantan en los cementerios.

Id. *Triunfal*. La que se eleva en honor de grandes victorias, estando ornada con ricos bajo-relieves y trofeos, representando los despojos del enemigo.

En correspondencia á su disposicion.

Columnas Acopladas. Se llaman así, dos columnas la una al lado ó delante de otra; en que sus bases se tocan, y los *abacos* de ambos no forman mas que uno solo.

Estas columnas fueron puestas muy en uso por los arquitectos de la edad media.

Id. *Anular*. La que en lugar de capitel tiene uno ó varios anillos formados de molduras.

Estas columnas las empleaban en el estilo de transacion, en la mitad del siglo XII.

Id. *Ática*. Es un pilar ó pilastra, aislada, cuadrada ó sea con cuatro caras iguales: pertenece al órden corintio.

Id. *Agrupada*. Es aquella que la forma grupos de tres, cuatro ó mas columnas, reunidas en un mismo pedestal.

Id. *Mayores*. Llámense así, las que en una gran fachada, sostienen otras de mas débiles proporciones ó menos considerables.

Id. *Medianeras*. Son las dos columnas que están colocadas al centro de una fachada ó de un pórtico, balcon ó ventana cualesquiera.

Id. *En nicho*. La que su cuerpo separado,

penetra la mitad de su diámetro dentro el paramento de un muro, paralelamente á su plano y al vuelo del toro dá la base.

RAMON FARRERONS SOLÁ.

EL ARBOLADO Y LA LLUVIA.

Después de constantes y profundos estudios hechos en la naturaleza por largos períodos, y de observar la admirable regularidad que preside sus actos, surge á la mente del curioso observador la siguiente pregunta:

¿Por qué la naturaleza, que siempre presenta cierta periodicidad admirable en sus fenómenos, como en el calor diurno y anual, en la vuelta de algunos vientos, en ciertas épocas del año, en la oscilación barométrica y en otros muchos, ha de ser tan caprichosa en la lluvia?

Es evidente que no depende del acaso, sino que está sujeto á ciertas leyes.

La posición geográfica del país, su situación con relación á los vientos, su inclinación con respecto á los rayos del sol, la composición de los terrenos, las montañas, su dirección y ramificaciones si forman una cadena continua ó interrumpida, su elevación y altura sobre el nivel del mar, son causas que influyen notablemente en la lluvia.

Pero aún es más digno de tener en cuenta que todo esto, si están ó no cubiertos los terrenos de vegetales.

El arbolado principalmente, y muy sobremanera los espesos bosques, no permitiendo la irradiación, presentan superficies esencialmente absorbentes, enfrían las capas de aire que circulan sus cimas, constituyéndose de este modo, en unos buenos agentes refrigerantes ó condensadores de vapor acuoso.

Por el contrario, los terrenos incultos y arenales expuestos á la acción indirecta de los rayos del sol dan lugar al calor radiante con más fuerza por su color, siendo lo más á propósito para reflejar á la atmósfera los rayos caloríficos, constituyendo así un foco de calor que se opone á la condensación de los vapores.

Los árboles no solo atraen las nubes con sus elevadas cimas, sino que, absorbiendo por la raíz la humedad de la tierra, la conducen á la atmósfera, sirviendo de sifones y aumentando en ésta el vapor acuoso.

En las grandes lluvias de tempestad se oponen á los torrentes, haciendo al mismo tiempo que no se pierda ni un átomo de agua, porque cayendo sobre sus hojas, se desliza gota á gota, cual lluvia suave, de la que lentamente la tierra se va empapando.

Agrupados formando bosques, refrescan las regiones meridionales y templan el gran frío de la zona septentrional.

Hasta contra los huracanes, á cuya terrible fuerza parecía que el hombre no podía oponerse, los habitantes de América han hallado en ellos un medio, valiéndose de elevados árboles dotados de vigorosas raíces que sirven de dique á tan poderoso elemento.

La relación que existe entre los árboles y la atmósfera está bien demostrada, visto el cómo influyen en la formación de las lluvias, puesto que son los agentes más poderosos para el enfriamiento y condensación del vapor acuoso existente en la atmósfera, así como el refrigerante por excelencia de los vientos calientes y húmedos, por cuyas razones deben plantarse en los montes y llanuras faltos de vegetación suficientemente desarrollada.

Con la destrucción de los montes en tan extensa escala, y la reposición, viene la inclemencia de las temperaturas y las estaciones, deteniéndose por esta causa repetidas veces la liberal mano de la naturaleza.

Los vegetales que se cobijan bajo la espesa sombra de los bosques, y que sirven de alimento á los ganados, van desapareciendo, y con estos los principales recursos de la sociedad.

La tierra va perdiendo de día en día un elemento de fecundidad, y con el tiempo se transformarán los campos en desiertos arenales, en donde, si no se aplica pronto remedio, han de desaparecer los vestigios de la planta humana.

De un siglo acá se hacen en todas partes grandes desmontes, llevando esta devastación en algunos puntos al mayor grado. ¿Como si la provida naturaleza, al cubrir de árboles las cimas de las montañas, no hubiera querido dar á entender que de ellos pende la suerte de los vivientes!

Si nuestras palabras no llevan el convencimiento á los ánimos, tildándonos por el contrario de visionarios, oigase al célebre Humboldt, que así se expresa: «Quitando los árboles que cubren las cimas y lados de las montañas se preparan á las generaciones futuras dos calamidades á la vez: la falta de combustible y la escasez de agua.»

L. P.

PUREZA.

FÁBULA.

Una oruga en la rama

de un avellano

observa que la llama

sucio un gusano.

Vuelve un instante
y al oír sus lisonjas,
pasa adelante.

El gusano, ofendido
con tal despego,
disfraza fementido
su torpe fuego;
mas jura y jura
que ha de labrar un día
su desventura.

Con doble fáz serena
la solicita
ponderando la pena
que le marchita;
pero ella advierte
que en su amor le amenazan
deshonra y muerte.

Y en tanto que, afanoso
su paso ataja,
la oruga sin reposo
hila y trabaja;
que aun no era tarde,
y el honor no se pierde
si hay quien le guarde.

Cerrada en su capullo
de blanca seda,
del gusano el orgullo
burlado queda,
cuando, irritado,
sin tregua la persigue
de uno á otro lado.

Y al oprimir con cieno
la red hermosa,
vió salir de su seno
fiel mariposa
que alzó sus alas
diciendo: *A la pureza
debo mis galas.*

TIMOTEO DOMINGO Y PALACIO.

UN RAYO DE LUZ.

(Conclusion).

El canto fué perdiéndose, perdiéndose....
hasta que se confundió con el quejido del
viento.

Elisa dijo entonces con voz que hubiérale
envidiado un querubín: -Tu solo has compren-
dido mi corazón, tu solo eres digno de mi
cariño; para obtenerlo por completo, necesito
de ti un sacrificio. Mi familia quiere unirme
á un hombre á quien detesto, yo he decidi-
do ser tuya á costa de todo; pero para esto,
es preciso huir de aquí, ir á tierras lejanas,
olvidar familia, pátria, todo lo que pueda
conmover tu alma. Esta noche cuando acabe
el baile en mis salones una mujer que en-
contrarás junto á la puerta de este jardín,
te guiará hasta mi aposento, donde jurarás
por el Dios que es Suprema Justicia, amar-

me siempre, ser mi esposo. Después, arros-
trando quizá mil peligros, nos dirigiremos
á la orilla del mar, donde nos esperará un
buque; y de allí huiremos lejos, lejos, para
no volver jamás. » Y diciendo esto, desapare-
ció de pronto, dejándome confundido, pero
mas enamorado que nunca.

Sali de allí, ébrio de gozo, loco de con-
tento.

El mar ha sido siempre mi consuelo, mi
confidente; y me dirigí con paso precipitado
hacia la playa.

El mediterráneo estaba aquella noche
tranquilo, apacible, desplegando toda su
grandeza. La luna plateaba sus azules aguas;
las olas besaban perezosamente las arenas;
el horizonte, siempre tan limitado, presentá-
base á mi vista inmenso como mi esperanza;
y el cielo tachonado de estrellas refulgentes
parecía querer amparar mi dicha con su
manto de azul y oro.

Extático, asombrado, contemplé largorato
tan sublime paisaje; y al abandonar aquel
sitio, las olas corriendo á la playa con mas
impetu, recordábanme que ansiosas espera-
ban mecer mi ventura.

Cuando llegué á la puerta del jardín, los
rumores del baile y los acordes de la or-
questa, que desde los salones del palacio
llegaban á mis oídos, despertaron en mi pe-
cho celos é inquietud.

Cesó la música, las luces se apagaron
gradualmente, y una mujer envuelta en ne-
gro ropage, cojióme afablemente por la mano,
y atravesando el jardín me condujo hasta un
pequeño aposento, adornado con todo el
refinamiento del gusto.

Rizadas bugias, colocadas en magníficos
candelabros dábanle intensa luz, finísima alfombra cubría el pavimento; cromos preciosos, copia fiel de los cuadros mas notables del arte moderno, tapizaban las paredes; y dos grandes espejos, colocados frente por frente, reproducian infinidad de veces aquel encantador *bodoir*.

La misteriosa desconocida indicóme con
señas que permaneciera allí, y se alejó sin
pronunciar una palabra.

Luego movióse uno de los espejos, y Elisa,
trémula, pálida, pero con toda su hermosura,
entró en aquella estancia, mirándome con es-
presion inefable. Su pecho latia fuertemente;
las ojas de la rosa que adornaba su escote,
caían una á una sobre la alfombra al com-
pás de sus latidos.

Embargado por la emoción solo pude de-
cirle con voz débil: «Te idolatro;» y entu-
siasmado, delirante, corri á estrecharla en-
tre mis brazos.

De pronto quedó todo en la mas completa
oscuridad; mis brazos se perdían en el vacío.

El rayo de luz que poco antes entrara por mi ventana desapareció de las paredes de mi cuarto.

III.

Con profundo pesar me convencí entonces de que aquella historia de dicha solo había sido hija de mi fiebre delirante, y que el amor, la felicidad, el placer, perseguidos por el hombre con tanto afán, para no encontrarlos jamás, se asientan siempre sobre bases tan débiles y baladías, como aquel rayo de luz.

Las ilusiones, ya lo ha dicho un poeta:

Son ¡ay! como la espuma
que forma el agua

Pero cuando el hombre, corriendo en pos de un ideal, deja volar libremente su fantasía y sueña despierto, para tocar después la realidad más desconsoladora, siente allá en el fondo de su corazón un intenso dolor. Por esto yo, al querer recordar el sublime delirio de que había sido víctima, entre sonrisas que hubieran dado lástima, dejé caer de mis ojos abundantes y amargas lágrimas.

JOSÉ JUAN JAUMEANDREU.

Lérida 28 Enero de 1879.

Crónica Provincial.

Parece que en la comarca conocida por *las Garrigas* hace algún tiempo que domina una epidemia de enfermedades febriles no bien determinadas, y como pudiera su desarrollo hacer extensivos á las poblaciones vecinas los funestos efectos de las calenturas perniciosas que hace algunos años llegaron á propagarse á todo el llano de Urgel, llamamos la atención de la Junta provincial de Sanidad, si es que tiene noticia de lo que allí ocurre, con objeto de que sean adoptadas cuantas medidas puedan evitar la propagación de la enfermedad que reina en aquella region.

Crónica General.

En una comunicacion pasada á la Sociedad de Aclimatacion de París se dice que desde que se abrió la primera carniceria para la expencion de carne de caballo en 1866, hasta el 31 de Diciembre último, han

sido entregados al consumo de París 132, 133 caballos, 4.870 asnos y 308 mulas.

En las poblaciones de provincia es relativamente ménos considerable el consumo de carne de caballo, porque el servicio de inspeccion no está organizado sobre las mismas bases que en París.

*
* *

Son tan intensos los frios en algunas comarcas de la América del Norte, que sobre la catarata del Niágara se ha formado un punto de hielo por el cual se puede pasar de una á otra orilla.

*
* *

Hace algunos días que ya había más de 200 mulas en las espaciosas cuadras de Sarriena para la venta en la feria que próximamente ha de tener lugar en aquella villa.

*
* *

Ya está colocado sobre los estribos y pilas correspondiente, el tramo metálico al puente del ferro-carril de San Juan de las Abadesas sobre el Tereu Menlleu, cuyo tramo mide 114 metros de longitud.

*
* *

Ha fallecido en el hospital de Santiago una mendiga, á la cual se le han encontrado después cerca de 30.000 reales.

*
* *

Se ha constituido una estudiantina española que se propone visitar el próximo Carnaval las universidades de Suiza, Alemania é Italia, con el fin de adquirir relaciones con los estudiantes extranjeros y fundar, en correspondencia con ellos, un centro científico en Madrid.

Crónica Local.

Ha llegado á nuestra noticia, y tenemos el mayor gusto en consignarlo, el próspero y lisonjero estado en que se halla actualmente la Sociedad de Socorros mútuos entre varios de esta capital, destinada á aliviarles en sus enfermedades por medio de auxilios pecuniarios.—Fundada desde hace algunos años, ha ido mejorando paulatinamente, gracias á los esfuerzos de su actual Junta Directiva, hallándose hoy día á una altura digna de los objetos de su institucion, que permitirá en breve aumentar hasta dos pesetas 50 céntimos la dieta de dos pesetas que hoy día se les asigna; toda vez que cuenta en arcas con una existencia efectiva

de unas cuatro mil pesetas, buena prueba de su excelente administración. Réstanos solo consignar los nombres de las dignas personas que constituyen en esta fecha su Junta Directiva, que son las siguientes: D. Manuel Pujadas Roch, Presidente, D. Francisco Ribera, Vice-Presidente, D. Francioco Guardiola, Depositario, D. Pedro Abadal, D. Ramon Monnell, D. José Viñals, D. Ignacio Agudo, D. Buenaventura Perelló, y D. Manuel Farré, Vocales, D. Francisco Sinerol, Secretario, y D. Carlos Mostany, médico de dicha Sociedad, estos dos últimos cargos retribuidos.

Se nos ha dicho que en la morada de una alta dignidad eclesiástica se ha establecido un puesto de venta de devocionarios, cilicios, disciplinas, rosarios y otros objetos análogos.—No lo hemos visto; pero la noticia procede de industriales que pagan sus correspondientes cuotas de contribución por dedicarse al comercio de algunos de los indicados objetos, y que parece no ven con muy buenos ojos la concurrencia que se les hace, con la ventaja de la exención del subsidio, hoy que éste es tan crecido y que las cosas no van tan bien como dice cierto periódico cortesano todos los días.

Y pues se está llevando á efecto por la Administración económica una revisión en las matrículas, en sentido de clasificar según corresponde á muchos industriales que, al parecer, no lo están, ¿no sería conveniente que la acción investigadora del Fisco se entendiera algo más y que pechara todo aquel, alto ó bajo, que debe pechar?

Pero ya verán ustedes como se nos enfada el *Criterio Católico*.

¡Lo estoy viendo!

Capítulo.... Las calles de Lérida están estos días de lluvia y humedad.... como nunca. De malas, se entiende.

Digalo sino un pobre señor cura á quien vimos besar el santo suelo y romper á la vez, al caer, un cristal de la puerta de un concurrido establecimiento de la calle Mayor.

No tenemos noticia de que haya ocurrido otro tanto á ninguno de nuestros egregios paheres.

Aun que recordamos, en época igual, haber visto caer todo un alcalde.

Sin embargo.... las aceras han seguido siempre peores.

¡Señor, Señor! ¿Qué será necesario para que se arreglen?

Se nos recomienda que llamemos la atención sobre la venta en pública subasta, anunciada en el *Boletín Oficial* de Huesca del 31 de Diciembre último, de un molino harinero, sito en el término de Fraga, tasado en 24175 pesetas, que ha de tener lugar en dichas dos ciudades y en Madrid el día 11 del corriente.

El joven publicista nuestro amigo D. Carlos de Arroyo ha dado á la estampa su *Proyecto de Reglamento artístico teatral*, de que ya se ha ocupado ventajosamente la prensa de Madrid, y del cual ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos dos ejemplares.

Es un trabajo que honra á su autor y que merece tomar en cuenta el Gobierno cuando se decida, que ya es hora, á dotar á empresarios y artistas de una legislación uniforme para todos los teatros de España, aun cuando tengamos el sentimiento de disentir del espíritu que domina en algunas de las disposiciones que aconseja en él el Sr. Arroyo, hijas, sin duda, de su criterio particular en esta materia.

En la sesión celebrada por la Sección científico-artístico-literaria de la *Sociedad literaria y de bellas artes* el martes último leyó el socio Sr. D. Ricardo Canalda de Gomis, notario sin ejercicio, auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento y ex-secretario de no sabemos cuántas asociaciones, una colosal y detalladísima, á la vez que pintoresca Memoria de los trabajos en que se han ocupado las Secciones de dicha Sociedad desde su fundación hasta principios del año académico actual, haciendo las delicias y algo más de la reunión durante las dos horas y pico que duró la lectura.

Para la próxima sesión se prepara, según tenemos entendido, una discusión interesante, á que dará, de seguro, lugar el tema que se vá á presentar á la mesa.

La gran fábrica de chocolates establecida por los Sres. Pont y Campabadal en la Calle de la Democracia, núm. 1, obtiene cada día mayor aceptación y desarrollo. Son infinitos los proveedores que acuden á ella, hasta el punto de haber logrado en el corto espacio de tiempo que se halla establecida, triple exportación que la obtenida hasta aquí por todas las demás de nuestra población, en la que se ha limitado mucho el consumo de los procedentes de Madrid y Zaragoza, que eran los que mayor lo habían logrado en esta ciudad.

Se nos dice que hoy se celebrará la inauguración del nuevo local á donde ha sido trasladado el «Casino de Artesanos,» sito en la calle de Caballeros.—Con tal motivo tendrá lugar una velada artístico-musical, y luego se bailará en el salón que al efecto se ha arreglado.

Un aplauso al Excmo. Ayuntamiento por haber mandado quitar el barro de las calles de Blondel y Cabrinety y proceder á su engravado.

Le reservamos otro para cuando mande limpiar el paso, ó lo que sea, establecido en el solar del ex-teatro.

El primer baile de máscaras de los que se propone dar la Sociedad literaria y de bellas artes durante el presente mes tendrá lugar esta noche.

El «Tranquil-Taller» celebrará á las 11 de esta mañana Junta general de Socios para tratar de la organización de los festejos del Carnaval.—En la noche de hoy tendrá en él lugar el primer baile de máscaras.

SOCIEDAD LITERARIA Y DE BELLAS ARTES.

JUNTA DIRECTIVA.

Con el objeto de tratar asuntos de la mayor importancia se convoca a todos los S. S. socios para que se sirvan concurrir a la Junta general que se celebrará en la sala de Juntas en el día de mañana domingo, a las 5 de su tarde.

Lérida 1.º Febrero de 1879.—P. A. de la J. D. —El Secretari general, Enrique Roca.

CONSISTORI

DEL JOCS FLORALS DE BARCELONA.

Convocatoria pera 'ls del present any.—(XXI de llur restauració)

Volén cumplir la honrosa comanda que 'l respectable Còs d' Adjunts se digná fernos en sesió del dia 7 Desembre prop passat, anunciém la celebració dels Jocs Florals de 1879, y convidém a pèndreli part als poetas y escriptors del Principat de Catalunya y de tots los comtats y antichs reyalmes ahont la nostra llengua es parlada ó coneguda, qual festa, inseguint l' esperit de la Institució y la costum ben establerta, será rigida per lo següent:

CARTELL.

Lo dia 4, primer diumenge del mes de maig vinent, s' adjudicarán en la prenomada festa poética los següents premis ordinaris,—qu' acostuma a costejar l' Excm. Ajuntament d' esta ciutat,—y 'ls extraordinaris oferts per las honorables Corporacions y entitats que mes avall se dirán.

PREMIS ORDINARIS.

ENGLANTINA D' OR. Será otorgada al qui haja trobat ab més acert sobre qualsevol dels fets historichs, usatjes ó costums de la Terra Catalana, preferintse, en igualtat de mérit, la poesia escrita en las formas narrativas de romans ó llegenda.

VIOLA D' OR Y PLATA. Se 'n ferà present al autor de la mellor composició lírica, sia religiosa ó bé moral.

FLOR NATURAL. D' est premi d' honor y cortesia ne será mereixedor qui resulte ésser autor de la més inspirada poesia sobre tema que 's deixa al bon gust del trovadors—Lo qui obtinga aquest premi se servirá ferne present á la dama de sa elecció, la qual, proclamada *Reyna de la Festa*, com d' antich s' acostumava, entregará los restants premis als qui 'ls hajan guanyats.

PREMIS EXTRAORDINARIS.

Premi ofert per la Excm. Diputació de Barcelona. ESTÁTUA DE BRONZE representant la Trajedia, obra de don Antonio Fabrés, pensionat á Roma per dita Corporació. S' adjudicará al autor de la millor obra dramática.

Premi de la Excm. Diputació de Girona. UNA BALLESTA D' OR. No otorgada en l' ante-

rior certámen. S' adjudicará al qui componga la mellor memoria sobre assumpto d' historia política, social ó literaria anterior al segle XVI referent á dita Provincia.

Premi del «Ateneo Barcelonés» no adjudicat en l' anterior certámen. UNA MEDALLA DE PLATA. S' otorgará al autor del mellor treball que verse sobre 'l següent tema: Teatre catalá: Sas tradicions.—son estat actual: —fins á quin punt es convenien son foment.

LÁPIDA DE MARBRE NEGRE AB L' ESCUT DE LA SOCIETAT GRABAT EN OR. Guanyará aquesta distinció oferta per la «Associació catalanista d' Excursions científicas», l' autor de la mellor *descripció histórica y pintoresca* escrita en prosa y que s' refereixi á un monument de nostra terra, preferin en igualtat de mérit literari la que reuneixi major número de datos no coneguts.

Premi ofert per la Revista catalana «La Renaixensa» S' adjudicará UN OBJECTE D' ART al autor del mellor treball de imaginació en prosa, deixant en llibertat al autors en la elecció de género y assumpto.

Premi ofert per alguns catalanistas, consistent en un MEDALLÓ D' OR. S' adjudicará al autor del himne que ab mes brevetat y energia s' inspire en lo següent tema: *Al Renacimiento del esperit catalá*. Las composicions que optin á aquest premi han de reunir condiciones pera posarse en música.

A més dels anunciats premis podrán ésser concedits ACCÈSSITS Y MENCIONS HONORÍFICAS, segons lo resultat del certámen.

Las composicions deurán ésser inéditas y escritas en antich ó modern catalá literari d' est Principat, Mallorca ó Valencia, ó en qualsevol dels dialectes de nostre idioma, ab tal que 'ls autors, evitant l' influencia d' altrás menas de parlar estranyas al país de la llengua d' Oc, procurén escriurelas de la manera més semblant al antich provensal ó catalá literari.

S' adrestrarán las composicions al Secretari d' est Consistori—carrer de Basea, número 12, pis primer,—abans del mitjdia del 1.º d' abril vinent, acompanyada cada una d' un plech clos que conindrà 'l nom del autor y durá en lo sobrescrit lo titol y lema corresponents á la mateixa.

Los plechs adjuntats á las obras no premiadas seran publicament cremats, despres de oberts los que correspongan als autors premiats y de proclamarse 'l nom d' aquestos. No serán reconeguts pera la entrega dels premis los pseudonims ni las contrassenyas.

Lo Consistori 's reserva per durant un any la propietat de las obras premiadas.

Fou escrita y firmada la present en la ciutat de Barcelona, lo dia 1 de janer del any 1879 per los set Mantenedors.

Gonzalo Serraclara, President.—Damas Calvet.—Manel de Lasarte.—J. Narcis Roca.—J. Pella y Forgas.—Angel Guimerà.—Emili Vilanova, Secretari.

PROGRAMA

para el Certámen científico-artístico-literario que tendrá lugar en la Ciudad de Lérida el día 12 de Mayo del año 1879.

PROMOVER para general utilidad y propia satisfacción todo el asequible cultivo de las ciencias, de las artes y de las bellas letras; beneficiar cuantos elementos puedan á este propósito reunirse en el país; y difundir en la mas ancha esfera de aplicacion las ventajas inherentes á su progresivo desarrollo, son los preferentes objetos de esta Sociedad, la cual tiene consignada ya en su Reglamento, como otro de los medios á ello conducentes, la celebracion de un Certámen anual en el mes de Mayo. Celosas corporaciones y entusiastas particulares han coadyuvado á la realizacion de esta idea, con la adiccion de estimables presentes, en los dos años primeros, y permiten así mismo en el actual contar con su benemérita cooperacion, para que sean mas numerosos los alicientes ofrecidos al estudio, á la actividad y al ingenio, y en consecuencia, mayores y más fructíferos los resultados. Partiendo, pues, de aquella base reglamentaria, y alentada por tan gratos auspicios, la Junta Directiva anuncia desde ahora un nuevo Concurso científico-artístico-literario para el día 12 de Mayo próximo, en cuyo día serán conferidos en pública y solemne sesion los siguientes

PREMIOS.

UNA ESPIGA DE PLATA Y ORO, ofrecida por la Excma. Diputacion provincial al autor del trabajo mas importante sobre la aplicacion de los adelantos modernos á la agricultura de esta Provincia y mejoramiento de las condiciones económicas é higiénicas de la clase jornalera del campo.

UN ESCUDO DE PLATA CON LAS ARMAS DE LÉRIDA, premio costeado por el Excmo. Ayuntamiento constitucional, á la "Memoria que contenga mayor número de datos interesantes, inéditos ó poco conocidos, respecto de la historia de dicha ciudad durante la época árabe y de la restauracion."

UN CYNOGLOSUM CHERIFOLIUM DE PLATA, dádiva del Claustro del Instituto provincial de segunda enseñanza, á la mejor "Memoria descriptiva de la Flora de esta localidad."

UNA HOJA DE MORAL BLANCO DE PLATA ESMALTADA, CON UN GUSANO DE SEDA SOBREDORADO, ofrenda de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad, al autor de la "Memoria práctica en qué mas aventajadamente se esponga la manera de aprovechar los terrenos de regadio y secano de esta provincia para la cria, lo menos lenta y dispendiosa asequible, de árboles de preferente utilidad, sea por la aplicacion de sus productos á la economía y á la industria, con singularidad respecto de la morera á la serícola, sea por el empleo de sus maderas como materiales de construccion".

UNA MEDALLA DE PLATA Y ORO, con el busto de Cervantes, y título de Socio de mérito del Centro donante, regalo del Casino principal de Lérida, al autor del mejor trabajo explicativo del siguiente tema: «Desarrollo histórico, caracteres y juicio crítico de la novela en España.»

UNA AMAPOLA DE PLATA ESMALTADA, costeada por la Redaccion de la *Revista de Lérida* para premiar el mas excelente canto en verso endecasílabo "Al Trabajo."

UNA COPA DE PLATA Y ORO, dádiva de la Sociedad "Tranquil-Taller" al mejor "Proyecto para la desaparicion de los trujales ó lagares del interior de la ciudad de Lérida," económica y administra-

tivamente considerado.

UN BANDOLIN DE PLATA Y ORO, regalo de la Sociedad *Casino de Artesanos* al autor del mejor *Himno á las Artes* escrito para pequeña orquesta, coro y voz á solo, que será precisamente de barítono. El título de la composicion deberá ser el mas propio y adecuado al género y asunto, procurando la facilidad mayor de ejecucion.

UN RAMO DE LAUREL, con un lazo y un escudo de armas de Lérida, presente de la *Asociacion Catalanista* de esta Ciudad al autor del mejor "Poema ú Oda heróica en que en lengua catalana se cante la reconquista de Lérida por Ramon Berenguer IV," siendo en igualdad de circunstancias preferido el Poema

UNA PLUMA LAUREADA DE PLATA, dedicada por el Ilmo. Sr. D. Miquel Ferrer y Garcés al autor de la "Memoria que mayor suma de datos biográficos y bibliográficos inéditos contenga acerca de escritores hijos de esta provincia ya fallecidos."

UN RAMO DE LIRIOS DE PLATA, regalo del Doctor D. Luis Roca y Florejachs á la mejor "Leyenda ó narracion en lengua catalana," sea en verso, sea en prosa, prefiriéndose en igualdad de mérito la primera circunstancia, en que se conmemore un episodio ó suceso culminante de la historia de Lérida.

UN PENSAMIENTO DE PLATA Y ORO, obsequio del Sr. D. Manuel Sanchez Garcia al autor de la mejor "Memoria en que mas ventajosamente se expongan los medios prácticos de llevar á cabo en breve tiempo y de la manera mas económica la construccion de un Teatro en esta ciudad, de capacidad proporcionada á su poblacion y en el punto mas céntrico que sea posible, de terminando el sitio preferido para su emplazamiento, su coste aproximado, y los medios de cubrirlo."

UN RAMO DE LAUREL, CON DEDICATORIA, dádiva de la Sociedad, al que resulte ser autor del mas excelente "Canto laudatorio en lengua castellana de un ingenio pátrio no contemporáneo."

Se concederán *accésits*, consistentes en diploma de *Socio de mérito*, á los autores de las restantes obras que el Jurado de exámen considere dignas de especial mencion.

Los trabajos literarios que se remitan á este concurso deberán ser originales é inéditos, estar escritos en castellano (salvas las ya indicadas excepciones) y dirigirse al Secretario de la Sociedad—calle Mayor, núm. 110, Lérida—antes de las 8 de la noche del día 20 de Abril. No han de llevar firma ni rúbrica de sus autores, ni escritos de su mano, ni venir de otra manera alguna que los pueda dar á conocer. El nombre de los mismos y las señas de su domicilio irán dentro de un pliego cerrado, en cuyo sobre conste un lema ó divisa, de no mucha estension, igual á otro que tenga la composicion respectiva. No se hará entrega del premio ó accesit al autor que lo obtenga y oculte su nombre ó venga escrito con anagrama, pseudónimo ú otra forma anónima. Las obras premiadas en primer término quedarán de propiedad del autor, reservándose empero la Sociedad el derecho de publicarlas á sus espensas. Los pliegos adjuntos á las obras no premiadas serán quemados al terminarse el acto público del Certámen.

Lérida 15 de Enero de 1879.—El Presidente, Manuel Sanchez Garcia.—El Secretario general, Enrique Roca Nogués.

LÉRIDA.—IMP. DE JOSÉ SOL TORRENS.—1879.

El Director,
Manuel Perena
& Puente